

## SU MARTIRIO Y CIRCUNSTANCIAS

Los 25 santos mártires conmemorados hoy vivieron en el contexto histórico de las persecuciones del siglo XX en México, como consecuencia de las cuales ocurrió la revuelta de los “cristeros” (1926-1929).

Hay que decir que estos 25 santos - 22 de los cuales eran sacerdotes y 3 eran laicos - son solo algunos de los cristianos que testificaron su fe en el Resucitado, hasta el punto de entregar sus vidas durante las durísimas persecuciones mexicanas, dirigidas por las élites masónicas. Diferentes fieles han sido elevados a los honores de los altares. Por ejemplo, el caso más conocido es José Sánchez del Río, de catorce años (28 de marzo de 1913 - 10 de febrero de 1928), canonizado por el papa Francisco y cuyo martirio fue narrado en la película *Cristiada*, y que no forma parte del grupo que se celebra hoy. Volviendo a nuestros 25, son los mártires beatificados el 22 de noviembre de 1992 y canonizados, en pleno Jubileo, el 21 de mayo de 2000, por Juan Pablo II.

La situación persecutoria en México había alcanzado un primer punto álgido en 1915, cuando unos 160 sacerdotes fueron asesinados. El clima de violencia y hostilidad contra los católicos, favorecido por un hábil trabajo de propaganda masónica, continuó en los años siguientes. En 1917 se promulgó una nueva Constitución, que preveía normas liberticidas sobre la religión: el cierre de las escuelas y los seminarios católicos, la disolución de las órdenes religiosas, la confiscación de los bienes eclesiásticos, la expulsión de los sacerdotes extranjeros y restricciones en el número de sacerdotes mexicanos. A los sacerdotes se les prohibió usar la sotana y el uso de frases como «si Dios quiere».

Sin embargo, durante un cierto período, estas normas permanecieron principalmente en el papel, incluso en una atmósfera que continuaba siendo de gran hostilidad hacia la fe. Un signo clamoroso de esta hostilidad fue un ataque ocurrido en 1921, cuando Luciano Pérez Carpio intentó destruir (el gobierno fue su instigador) - escondiendo una bomba en un ramo de flores colocado cerca del altar - la imagen aquerópita [“no hecha por manos” (humanas)] de la Virgen de Guadalupe. La imagen de la Morenita permaneció intacta.

La situación general empeoró cuando Plutarco Elías Calles llegó al poder, pues era un ateo, masón y fuertemente anticatólico. Calles hizo implementar las reglas contenidas en la Constitución de 1917 y, además, obligó a los empleados públicos a elegir entre sus puestos de trabajo y su fe: solo en Guadalajara, 389 de cada 400 maestros católicos prefirieron perder sus trabajos en vez de negar a Cristo.

En esta atmósfera, los ataques contra los fieles se multiplicaron, contra los que salían de las iglesias o participaban en procesiones religiosas. La respuesta de los católicos mexicanos inicialmente consistió en formas de protesta pacífica: el boicot a los productos estatales, una petición firmada por 2 millones de personas y la formación de la Liga Nacional en defensa de la libertad religiosa. Pero la violencia del gobierno continuó. A partir del 1 de agosto de 1926 se prohibieron las Misas, por lo que fue posible celebrarlas solo en secreto. El 18 de noviembre del mismo año, Pío XI publicó una encíclica muy dura, la *Iniquis Afflictisque*, que habla abiertamente de la «soberbia y demencia» de los perseguidores.

Entre 1926 y 1927 se formó un ejército de fieles comunes compuesto por campesinos, trabajadores, estudiantes, etc., que exigían el restablecimiento de la libertad de culto. Sus banderas llevaban la inscripción ¡Viva Cristo Rey! y la imagen de la Virgen de Guadalupe. Los cristeros, como se los llamaba, rezaban el Rosario todos los días y, cuando encontraban un sacerdote disponible, participaban de la Santa Misa. Hicieron este juramento: «Juro solemnemente por Cristo y por la Santísima Virgen de Guadalupe, Reina de México, por la salvación de mi alma: 1) mantener el secreto absoluto sobre todo aquello que pueda comprometer la santa causa que abrazo; 2) defender, con las armas en la mano, la completa libertad religiosa de México. Si observo este juramento, que Dios me recompense; si fallase, que Dios me castigue». El ejército del gobierno intentó varias veces aplastar a los cristeros, pero no lo logró. Finalmente, se llegó a un acuerdo, en 1929, reconociendo, aunque todavía parcialmente, algunos de los derechos de la Iglesia.



Mientras tanto, muchas almas predilectas habían sufrido el martirio. Entre ellos, el líder en el Martirologio de los 25 santos celebrados hoy, el padre **Cristóbal Magallanes** (1869-1927), el cual, al comienzo de las persecuciones, después del cierre del seminario de Guadalajara impuesto en 1916, había fundado un seminario en su propia parroquia con el fin de proteger y formar a los futuros sacerdotes. Al estallar el levantamiento cristero, tomó distancia del uso de las armas en respuesta a las persecuciones, escribiendo un artículo en el que pedía que el “arma” utilizada fuera la palabra. Los soldados del gobierno lo capturaron el 21 de mayo de 1927 y el general Francisco Goñi lo encontró culpable por el simple hecho de ser sacerdote. Le fusilaron cuatro días después, junto con el padre Agustín Caloca, mucho más joven que él. Poco antes del fusilamiento, Caloca había sido consolado así por el padre Magallanes: «Debes estar tranquilo, hijito, solo un momento y luego, el Cielo». Y, a quienes estaban a punto de dispararle, les dijo: «Yo muero inocente y le pido a Dios que mi sangre sirva para la unión de mis hermanos mexicanos».

(Texto de la *Brújula cotidiana*)